

## **PROGRAMA**

Como Convencional Constituyente me preocuparé de velar por los aspectos que incluyan y refuercen la seguridad ciudadana, la cual permitirá un aporte significativo a la tranquilidad de los ciudadanos, ya que es esta una prioridad que la ciudadanía está demandando hace mucho tiempo. Es mi deber encontrar la forma para que la nueva constitución sancione con más fuerza conductas de terrorismo y violencia que sufre cada día nuestro país por grupos delictuales que injustamente queda sin impunidad alguna.

Del mismo modo, es primordial fortalecer la seguridad en la Salud Pública, la cual permita un servicio de calidad, siendo así lo más eficiente y eficaz en la gestión de esta misma política, desde el diseño hasta su correcta implementación.

En materia de educación deben ser los padres quienes puedan elegir la educación y los valores que quieren para sus hijos, en donde la solidaridad sea darle una mano a quien tiene menos para que pueda salir adelante, generando así más oportunidades.

Velar por la libertad de emprendimiento es un eje fundamental para que la economía del país se desarrolle, lo cual permite un aumento de los empleos que se traduce en más oportunidades y mejor calidad de vida.

Fortalecer la participación ciudadana en la solución a los problemas públicos es fundamental para una nueva constitución, porque es la sociedad civil la que tiene mucho que aportar en la solución.

Fortalecer la servicialidad del Estado. El Estado está al servicio de la persona humana y no la persona al servicio del estado. Por lo mismo como Constituyente creo que es bueno fortalecer las bases constitucionales, que precisamente fortalezcan esa servicialidad. Principios de eficiencia, eficacia en la función Pública, la continuidad de los Servicios Públicos son principios bases que pueden ser elevados al nivel constitucional.